



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°, Edif. Nemqueteba
Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D.C., Ocho (08) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

DIVORCIO

No. 1100131100032023-00687

De conformidad con la constancia secretarial que anteceden,
se **DISPONE:**

REPROGRAMAR la audiencia prevista en el auto de 19 de julio de 2024, para el día **20 de octubre de 2025 a la hora de las 10:00 am**, advirtiéndole que, la referida audiencia se llevará a cabo de manera virtual.

Por lo anterior, proceda Secretaría a realizar los trámites correspondientes para notificar la plataforma que se utilizará para llevar a cabo la audiencia, dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

JCMT

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 20 HOY 09 DE MAYO DE 2025

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3887536bf9a20bd29ce13a524839934cf102c37db8f2202712595ee3d08f5d0d**

Documento generado en 08/05/2025 12:49:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>